



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12

En Copiapó a 23 días del mes de abril del año 2009 y siendo las 8:45 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la señora Concejala Anelice Véliz K, y los Señores Concejales Don Mario Bordili V., Don Christian Guzmán R., Don José Fernández Q., Don Juan Carlos Mellibovsky L y Don Cristian Sierralta.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal Se encuentran presente en la sala: Directora de Control, Doña Norma Mejías, Administrador Municipal, Don Sergio Silva, Directora DIDECO, Doña Claudia Godoy R.

ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°11

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

Pide la palabra:

Concejala Véliz; quien observa dos puntos, primero que se haya considerado en el acta la solicitud de contrato directo del proyecto eléctrico Carlos Villalobos, no obstante esta solicitud se hizo en forma telefónica, aún cuando se aprobó, no se debe considerar en esta acta, por tanto o cuanto se debe realizar una sesión extraordinaria o incorporarlo como punto en esta sesión de concejo, en segundo lugar se publicó la acta número once que aún no está aprobada, por tanto considera que esta es una situación grave; además agrega que revisando las actas anteriores se dio cuenta que las modificaciones solicitadas para aprobar las actas no están realizadas, y por último una modificación de redacción que se puntualiza .. el compromiso que adquiere la concejala en la asesoría... se debe cambiar "en" por "es".

Concejal Guzmán: observa que el acta indica que sugiere la posibilidad de postular al conservatorio de música en la Comuna, debiera decir la posibilidad de crear una instancia de conservatorio en la Comuna.

Acuerdo: se aprueba el acta por unanimidad con las modificaciones correspondientes.

2.- EVALUACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PRESENTADOS POR EL FOSIS.

El presidente solicita a la secretaria municipal pueda informar de la situación en la que se encuentra la evaluación de los proyectos, indica que los plazos de evaluación se cumplió el día 22 de abril de acuerdo al reglamento de estos programas.

Concejal Guzmán, solicita se deje la evaluación para el organismo que inicio la evaluación FOSIS toda vez que de acuerdo a información que éste a recogido en otras comuna se trabaja con mayor participación del concejo, por tanto reitera la sugerencia que este organismo resuelva por esta ocasión, toda vez que ya se cumplió el plazo.

Solicita la palabra la Directora Desarrollo Comunitario, Sra. Claudia Godoy R, quien expresa que el FOSIS trabaja coordinadamente con la DIDECO a través de una Mesa Comunal, donde se discuten los proyecto su focalización y prioridades, además con relación a los tiempo según lo informado por el FOSIS, este organismo se coordinó previamente con la secretaria municipal para poder acceder al concejo y poder incorporar los evaluadores externos y no se consiguió esa coordinación, además con relación al ingreso de los antecedentes a ésta municipalidad, se informa que fue ingresado hace dos semanas antes de la exposición de la Directora del FOSIS por tanto ésta cree que más bien se visualiza problemas de índole interno.

La secretaria municipal, indica que efectivamente la correspondencia ingreso a la oficina de partes el día 31 de marzo, siendo esta posteriormente derivada, luego se incorpora a la sesión de concejo de acuerdo a la próxima fecha de sesión, habiendo comprometido su exposición para el día 6 de abril, donde participó la Directora, con relación a la intervención de los consultores externos, no tiene conocimiento de este procedimiento, habiéndose sólo solicitado en una oportunidad la participación de los

oferentes, experiencia que no fue positiva toda vez que el concejo no contaba con la información , ésta señala que en las coordinaciones con FOSIS, se compromete a considerar las sugerencias de este concejo.

3.- CASOS SOCIALES

Expone la Directora Desarrollo Comunitario, Doña Claudia Godoy R; quien expone cada caso social;

Caso social; Juan Albayay Gonzalez, requiere de acuerdo a su situación socioeconómica y habitacional solicita apoyo en pieza 3X4.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

Caso social; Evelyn Carmen Olivares Altamirano, requiere de acuerdo a su situación socioeconómica , habitacional y de salud de su hijo Joaquin Carrizo Olivares, quien presenta problemas de hidrocefalia, con tratamiento en la Teletón, solicita apoyo en pieza 3X3 en calidad de comodato, toda vez que están iniciando trámites para subsidio Patrimonio Familiar Ampliación.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

PUNTOS VARIOS

1.-EXPOSICION DEL PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PRODESAL COPIAPO

EXPONE: DOÑA VERONICA PIZARRO CRUZ

EXPOSICION DESARROLLO LOCAL PRODESAL.

Expone la profesional encargada del Proyecto Sra. Verónica Pizarro C. le acompañan los profesionales Pablo Lavandero INDAP Copiapó, Coordinador Programa Fomento Productivo Municipio Gerardo Nuñez.

Luego de una completa exposición, se entrega la palabra a los señores concejales y concejala;

Concejal Mellibovsky, consulta cuanto tiempo este programa se está ejecutando en el municipio, toda vez que ha recorrido el sector rural de la comuna que conoce bien y desde que los conoce los conoce pobres, señala que sus actividades productivas no tienen avances de nuevas técnicas.

La encargada del proyecto da respuesta según la consulta del concejal, extensamente y dando orientaciones técnicas de acuerdo como se ha desarrollado el programa.

Concejal Mellibovsky; cree que la explicación técnica no siempre es la vía adecuada para alcanzar los objetivos reales de las personas, por tanto él sugiere que se deben adaptar la forma técnica para los programas de desarrollo social y local.

Pide la palabra el Administrador Municipal, se concede; expresa que de acuerdo a la experiencia que él tiene de años en la institucional INDAP, explica extensamente cuales son los objetivos de estos programas y las líneas que se implementan a través de los PRODESALES, como así mismo de la atención directa del INDAP, con relación a la precariedad en la que viven expreso que estos han postulado a su vivienda en el sector urbano pensando en la continuidad de estudio de sus hijos por tanto solo están desarrollando su actividad productiva en el sector rural en la mayoría de los casos puntualizó.

2.-SOLICITUD CUERPO DE BOMBEROS DE COPIAPO SUPERINTENDENCIA

Solicita al Honorable Concejo Municipal, un aporte especial de \$5.940.000.- para la adquisición de 30 uniformes de trabajo normado.

Se le solicita al Concejal Bordoli la posibilidad de otorgar más antecedentes, toda vez que él es Superintendente del Cuerpo De Bomberos, en esta calidad informa al Concejo Municipal la caracterización de este aporte y su importancia.

El Señor Alcalde luego de esta información comenta que todos los recursos aportados para ésta institución son siempre insuficiente.

Acuerdo: se aprueba por seis votos, con la abstención del voto del Concejal Bordoli.

3.-ESCUELA DE FUTBOL FEMENINO COPIAPO

Solicita su participación deportiva en la ciudad de Santiago por un monto \$1.046.000.- para solventar gastos de pasajes (transporte), hospedaje, alimentación.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

4.- SOLICITA AUTORIZACION PARA EJECUTAR PROYECTO ELECTRICO CON TRATO DIRECTO, SECTOR TOMA "CARLOS VILLALOBOS"

Informa el Señor Alcalde con relación a la situación puntual que afecta a los vecinos del sector "Carlos Villalobos" que dice relación con el suministro de energía eléctrica para 29 familias que viven en terrenos irregulares, no obstante este sector está considerado en la mesa de trabajo intersectorial con la intención de radicar a estas familias en el sector.

Para ello con la voluntad de apoyar con la emergencia que se requería se solicita a los señores concejales y concejala luego de haber terminado la sesión su aprobación para iniciar contrato de ejecución de obra de trato directo, para lo cual todos los concejales manifestaron su complacencia, equivocadamente lo incorporamos en la sesión anterior, quiero resaltar que la voluntad era resolver de mejor manera, así mismo como lo ha planteado la Concejala Veliz que esta solicitud debió aprobarse en esta sesión y con esa propuesta y luego de haber indicado detalladamente la situación que envuelve la solicitud; solicito a éste Concejo votar por la moción de aprobar y ratificar la ejecución del proyecto eléctrico "Carlos Villalobos".

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

PUNTOS VARIOS CONCEJALES(A)

Concejala Veliz, reitera la solicitud de tener a la vista los antecedentes relacionados con ordenanza de estacionamiento y evaluación y/o informe de fiscalización realizada, y en segundo lugar conocer en detalle la fiscalización que se habría ejecutado en el sector de la Alameda la cual en un comienzo debía ser amable y luego las medidas de fiscalizaciones correspondiente que

se han realizado por que de una u otra manera los vecinos continúan con sus reclamos, otro tema tiene que ver con la adquisición de una silla de ruedas eléctrica que fue aprobada por el Concejo y aún no se ha materializado el trámite, para el beneficiario Sergio Peña Cáceres.

Concejal Bordoli; le sigue preocupando la problemática de los hoyos en las calles y sobre todo uno que existe en la calle Chañarcillo entre Chacabuco y Maipú a la altura de la entrada de estacionamiento "Deca", bastante peligroso, la segunda preocupación son los perros callejeros en el sector céntrico de la ciudad que se traducen en un peligro; además señala que tiene una solicitud de la agrupación de Discapacitado para revisarla en la próxima sesión; y por último proponer a este Concejo un reconocimiento póstumo a el autor del himno de Atacama e incorporarlo en alguna calle de la ciudad a Don Oscar Darrigrande, toda vez que ha este nunca se le ha hecho un reconocimiento.

Concejal Mallibovsky, agrega además que sería propicia la ocasión de entregar este reconocimiento a su hijo que en la actualidad realiza funciones en la Capitanía de Puerto en Caldera.

Concejal Fernández, consulta por la solicitud de la asociación de viejos Crack, para subvención.

Concejal Sierralta, primero reiterar la solicitud de la Escuela Manso de Velazco que realiza un grupo de alumnos y fue dirigida al Señor Alcalde, y lo segundo sobre un proyecto de ampliación de sede vecinal para la Junta de Vecinos Los Loros, representada por la Presidenta Sra. Patricia Monrroy.

Y por último dejar una queja formal de la conducta del Jefe de Gabinete de la Municipalidad, quien insiste en continuar instalando familias en la toma Manuel Rodriguez, donde los dirigentes de la toma han manifestado muchos problemas, reitera la conducta reprochable del jefe de gabinete del Señor Alcalde que además está en campaña ya que es candidato.

Concejal Mellibovsky, dos cosas de acuerdo a lo que paso con los cuatro médicos nuevos que llegaron a la Comuna, y los días siguientes se fueron por tanto se cree que en algo estamos fallando, por tal razón existe una experiencia con la Universidad de Atacama, como traer médicos a la zona, la persona que está a cargo de éste tema es el Doctor Aravena quien tiene una propuesta y le ha solicitado formalmente a través de este concejal la posibilidad de exponer esta iniciativa al Concejo; y a propósito de los médico reitera la solicitud de los seguros médicos de los consultorios; y por último

informar que a la fecha no se le ha proporcionado la información solicitada a propósito de la contratación del Concejal Guzmán, con relación pronunciamiento jurídico y de control.

Se le informa al concejal Mellibosvky, que este antecedente se le entrega personalmente a través de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Concejal Guzmán, solicita leer brevemente correo de solicitud de vecinos de Balmaceda norte con relación a la adquisición de una patente de alcohol para este sector donde los vecinos se han visto amenazados.

Solicita a la comisión de educación de este concejo, acordar una sesión para revisar algunos temas o propuesta de temas para el concejo.

Y por último una solicitud de Don Julio Palma, por la publicación de su libro el cual desea hacer una entrega de dos mil libros para la comuna, en forma gratuita, para ello el ha debido invertir una cifra importante de dinero, por cuanto este ha solicita un aporte al Municipio, por un monto de \$2.000.000.- para llevar a cabo dicha iniciativa.

Respuesta Sr. Presidente; Alcalde Don Maglio Cicardini Neyra.

1.-Solicita se comuniquen a la DAF, que el departamento de patente pueda informar los antecedentes solicitados por el Concejo, con relación a ordenanza de estacionamiento y del sector alameda.

2.- Se solicita a la Secretaría Municipal informe de los antecedentes solicitado por la Concejala Veliz de caso social Don Javier Peña Cáceres.

3.- Informa que con relación a los hoyos se está trabajando con el SERVIU y algunos fondos regionales para solucionar estos eventos, para lo cual la municipalidad a entregado un catastro de la Comuna. Pero de igual forma solicita a Don Sergio Silva Administrador Municipal, poder hacer una propuesta paliativa más pronta.

4.- Con relación a los perros vagos, se está trabajando en la implementación de la ordenanza situación que no ha sido fácil de resolver y disponer de los recursos necesarios. De igual forma solicita al administrador una medida de menor envergadura pero que resuelva lo más urgente.

5.- Se acoge la solicitud del Concejal Bordoli, con relación al reconocimiento póstumo del autor del himno de atacama Don Oscar Darrigrande.

6.- Se agendará en una de las próximas reuniones la exposición de Médico Aravena.

7.- Con relación a la pintura de la Escuela Manso de Velasco, se coordinará con la DAEM y el Director de la Escuela para tomar algún acuerdo.

8.- Con relación a la solicitud de la Junta de vecinos Los Loros, se derivará a la SECPLAC para su posterior propuesta.

9.- Con relación a la información entregada por el Concejal Sierralta, del Jefe de Gabinete Don Wilson Wastavino, se compromete a reunir la información y posteriormente lo informará en el Concejo.

10.- Se acoge la solicitud de Concejal Guzmán, de poder evaluar los antecedentes de Don Julio Palma Vergara para el próximo concejo.

Y por último informa que de acuerdo a la ley debe entregar la cuenta pública 2008, la que se entregará antes del día 30 de abril para lo cual se les informará oportunamente.

Se cierra la sesión siendo las 11:45 horas

EMMA SUSANA GAETE CASTILLO
SECRETARÍA MUNICIPAL